

**NOTA DE ESTUDIO****ASAMBLEA — 39º PERÍODO DE SESIONES****COMISIÓN ECONÓMICA****Cuestión 41: Datos de aviación – Seguimiento y análisis****INFORME SOBRE LA COOPERACIÓN CON LAS NACIONES UNIDAS,
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS
EN MATERIA DE DATOS Y ANÁLISIS**

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

RESUMEN

En esta nota de estudio se informa sobre las actividades de datos de aviación y análisis realizadas conjuntamente con las Naciones Unidas (ONU), sus organismos, otras organizaciones internacionales y regionales, y el sector académico, para trabajar en áreas programáticas de interés común relativas al Objetivo estratégico de *Desarrollo económico del transporte aéreo*. También se presenta el plan de la OACI para el trabajo futuro relacionado con el programa de datos de aviación y análisis, que se centrará en mejorar los datos, los análisis y los pronósticos, a través del establecimiento de un modelo de iniciativa conjunta a nivel de proyecto específico, en colaboración con otras partes asociadas.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- examinar el trabajo realizado por la OACI que se presenta en el párrafo 2;
- respaldar el plan de trabajo de la Organización que se presenta en el párrafo 3; y
- considerar la información de esta nota para actualizar la Resolución A38-14 de la Asamblea, Declaración consolidada de las políticas permanentes de la OACI en la esfera del transporte aéreo.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico D: Desarrollo económico del transporte aéreo.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades mencionadas en la nota de la Asamblea que se adjunta se llevarán a cabo con sujeción a la disponibilidad de recursos en el Presupuesto del Programa regular para 2017-2019 y/o con contribuciones extrapresupuestarias.
<i>Referencias:</i>	<i>Informe de la Comisión Económica del 38º período de sesiones de la Asamblea (Doc 10027)</i> <i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 4 de octubre de 2013) (Doc 10022)</i> <i>Pronósticos mundiales y regionales para 20 años — Pilotos, Personal de mantenimiento, Controladores de tránsito aéreo (Doc 9956), 2011</i> <i>Tarifas de aeropuertos y de servicios de navegación aérea (Doc 7100)</i> A39-WP/8, Declaración consolidada de las políticas permanentes de la OACI en la esfera del transporte aéreo A39-WP/9, Modernización del Programa de estadísticas de la OACI A39-WP/xx, Propuesta de Proyecto de Presupuesto de la Organización para 2017, 2018 y 2019

1. ANTECEDENTES

1.1 En el marco del Objetivo estratégico de Desarrollo económico del transporte aéreo, la OACI está consolidando la colaboración con las Naciones Unidas (ONU), sus organismos, otras organizaciones internacionales y regionales, y el sector académico, para trabajar en áreas programáticas de interés común relativas a prioridades clave y temas emergentes que se identifican en el Plan de actividades de la OACI para 2017-2018-2019. Estas asociaciones de colaboración aumentan la capacidad de la OACI y de sus Estados miembros de utilizar, analizar e intercambiar datos de aviación para la toma de decisiones y las mejoras operacionales, así como para medir y predecir, en la mayor medida posible, los distintos aspectos del desarrollo de la aviación civil.

2. ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN CURSO

2.1 El proyecto de la ONU sobre la revolución de los datos se centra en las medidas transformativas que se requieren para mejorar la generación y la utilización de los datos, crear capacidad y conocimientos en análisis de datos, modernizar los sistemas de recopilación de estadísticas y formular metas e indicadores para la toma de decisiones basada en la evidencia. De conformidad con el Artículo XIII del Acuerdo entre la OACI y la ONU, firmado en 1948, la OACI ha seguido las normas técnicas y metodologías para compartir sus datos y análisis.

- a) **Catalogación de datos del Sistema de las Naciones Unidas.** La OACI se adhirió a la plataforma de acceso abierto para el intercambio de datos y análisis estadísticos dentro del Sistema de las Naciones Unidas. Actualmente, 73 organizaciones están proporcionando 1 622 conjuntos de datos sobre 47 temas, incluyendo comercio, tipos de cambio, producto interno bruto (PIB), ingresos, población, transporte, turismo e indicadores de desarrollo, los cuales son esenciales para medir los beneficios socioeconómicos de la aviación.
- b) **Comisión de Estadística de la ONU (UNSC).** La OACI está trabajando con el Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos, el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales y el Grupo sobre intercambio de datos y megadatos estadísticos (SDMX) de la UNSC (véase la nota A39-WP/9).
- c) **Indicador mundial para los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU.** Para medir el progreso de los ODS, el 47º período de sesiones de la UNSC, celebrado en marzo de 2016, respaldó el marco inicial del indicador mundial presentado para aprobación de la Asamblea General de la ONU. La OACI apoya el indicador mundial acordado de la Meta 9.1¹ de los ODS – *Volúmenes de pasajeros y de carga por medio de transporte* –actuando como organismo custodio responsable de recopilar datos de tráfico aéreo y de compartirlos con la ONU.

2.2 La OACI también estableció iniciativas conjuntas, a nivel de proyecto específico, en asociación con los siguientes organismos de la ONU, organizaciones internacionales y el sector académico, en lugar de realizar proyectos individualmente.

¹ La Meta 9.1 de los ODS se refiere a “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos”.

- a) Se inició un proyecto conjunto con la Unión Postal Universal (UPU), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Foro Internacional de Transporte (ITF), de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), para evaluar las conexiones del comercio electrónico, el transporte marítimo de carga y la carga aérea, e identificar las restricciones normativas y otras que contribuyen a una baja participación de la carga aérea en el mercado del comercio electrónico.
- b) De acuerdo con el memorando de cooperación (MOC) firmado en 2014 con el ITF de la OCDE, el ITF proporciona los datos económicos y sociales requeridos para predecir la demanda de tráfico aéreo, y la OACI le proporciona al ITF datos históricos de tráfico y modelos económicos. Ambas organizaciones están también desarrollando una base de datos para cuantificar las restricciones al crecimiento futuro del tráfico aéreo.
- c) La OACI y la Organización Mundial del Turismo (OMT) están intercambiando mensualmente datos sobre turismo, pasajeros aéreos y tráfico.
- d) Desde enero de 2016, la OACI, conjuntamente con el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI), está recopilando datos de tráfico de los aeropuertos, en remplazo del Formulario de notificación del transporte aéreo I, y está desarrollando una herramienta analítica en línea para los derechos aeroportuarios contenidos en el documento *Tarifas de aeropuertos y de servicios de navegación aérea* (Doc 7100).
- e) En 2016 se firmaron tres memorandos de acuerdo (MOU) para la recopilación y análisis de datos estadísticos, y análisis económicos con: a) la Organización de Transportistas Aéreos Árabes (AACO); b) la Asociación de Líneas Aéreas Africanas (AFRAA); y la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA).
- f) En 2015 se lanzó el proyecto Diagnósticos en el transporte aéreo con el Centro interdisciplinario para modelos matemáticos y computacionales (ICM) de la Universidad de Varsovia. Este proyecto se diseñó para medir la brecha entre la estructura de rutas aéreas actual y la óptima, y cuantificar el impacto de la competencia en la conectividad aérea, analizando macrodatos de la demanda de pasajeros de origen y destino.

2.3 Además, la OACI está cooperando con Estados para responder a sus requisitos de datos y análisis específicos que les permitan tomar decisiones de política fundadas. Varios Estados, que representan aproximadamente el 30% del tráfico internacional mundial, también integraron sus sistemas de estadísticas con la Base de datos estadísticas integrada (ISDB) de la OACI, representando el porcentaje de tráfico y aplicando las metodologías y taxonomías de la OACI.

3. LABOR FUTURA

3.1 El énfasis y la prioridad del programa de trabajo sobre datos de aviación y análisis es mejorar los datos, los análisis y los pronósticos, reforzando la colaboración con las Naciones Unidas, sus organismos, otras organizaciones internacionales y regionales y el sector académico, para evitar la duplicación de esfuerzos y buscar mayor eficiencia operacional. Los detalles de las tareas del programa de trabajo se describen en la nota A39-WP/xx, Proyecto de presupuesto de la Organización propuesto para 2017, 2018 y 2019.

3.2 Al realizar este trabajo, la Organización finalizará los proyectos conjuntos en curso que se enumeran en el párrafo 2.1, dentro de los plazos acordados. Además, se recurrirá lo más posible a las iniciativas conjuntas para trabajar en áreas programáticas de interés común, por ejemplo, en encuestas sobre la fuerza laboral para actualizar los pronósticos de requisitos de personal titular de licencias (*Pronósticos mundiales y regionales para 20 años*, Doc 9956) y la representación de los géneros entre los profesionales de la aviación, con la Organización Mundial del Trabajo (OIT).

— FIN —